

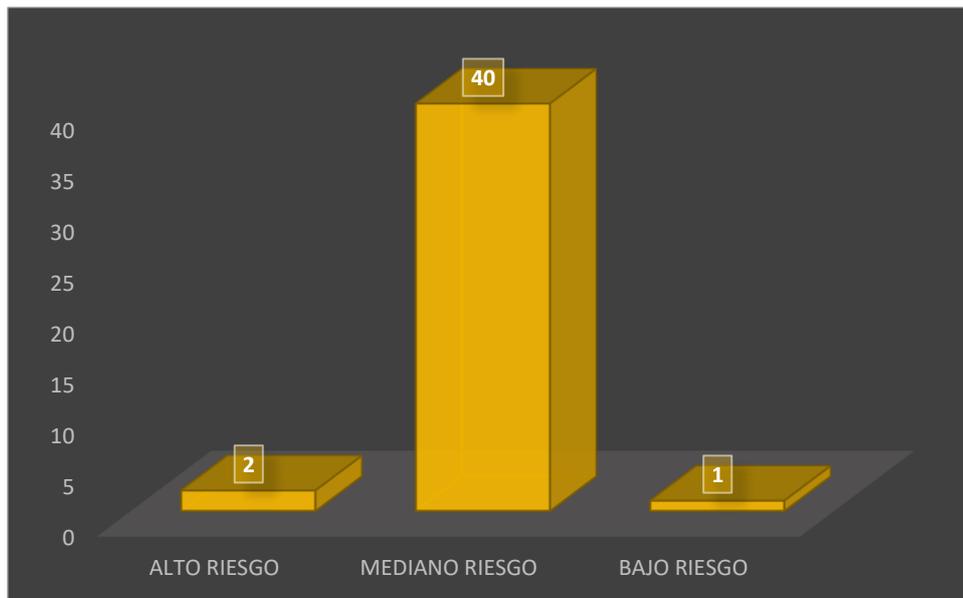


DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO



LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE

ALTO RIESGO..... 2
MEDIANO RIESGO..... 40
BAJO RIESGO..... 1



ALTO RIESGO: Es la clasificación máxima que se le otorga a una empresa y que pueda producir algún daño a la población por su actividad o manejo de residuos peligrosos

MEDIANO RIESGO: Es la clasificación intermedia que se le otorga a una empresa y que pueda producir algún daño menor a la población por su actividad.

BAJO RIESGO: Es la clasificación mas baja que se le otorga a una empresa y debido a su actividad no pone en riesgo a la población.

31-Dic-2021

ACTA INFORMATIVA DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

La información que se presenta sobre las estadísticas generadas, se obtuvo de las bases de datos que se almacenan en carpeta lefort resguardada en la oficina de la Dirección que preside la Ing. Crystel Colorado Barjau del 05 de octubre de al 31 diciembre del 2021, de esta forma se generó las estadísticas graficadas.

NORMATIVIDAD: Los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios comprendidos dentro del municipio de Paraíso, Tab. Requieren de licencia de funcionamiento municipal para su operación pues resulta regular a las pequeñas, medianas y grandes empresas en relación y proporción a su grado de riesgo.

En base a lo dispuesto en el art. 115 fracc. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual contempla que los Municipios administraran libremente su hacienda concatenado al 7, 16, 18 fracc. III, 19 fracc. 9, 20 fracc. I, VI, VII y VIII, 24 y 37 del reglamento para la expedición de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios en el Municipio de Paraíso, Tab. ; emitido en el periódico oficial el 27 de marzo de 2021.

ING. CRYSTEL COLORADO BARJAU
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

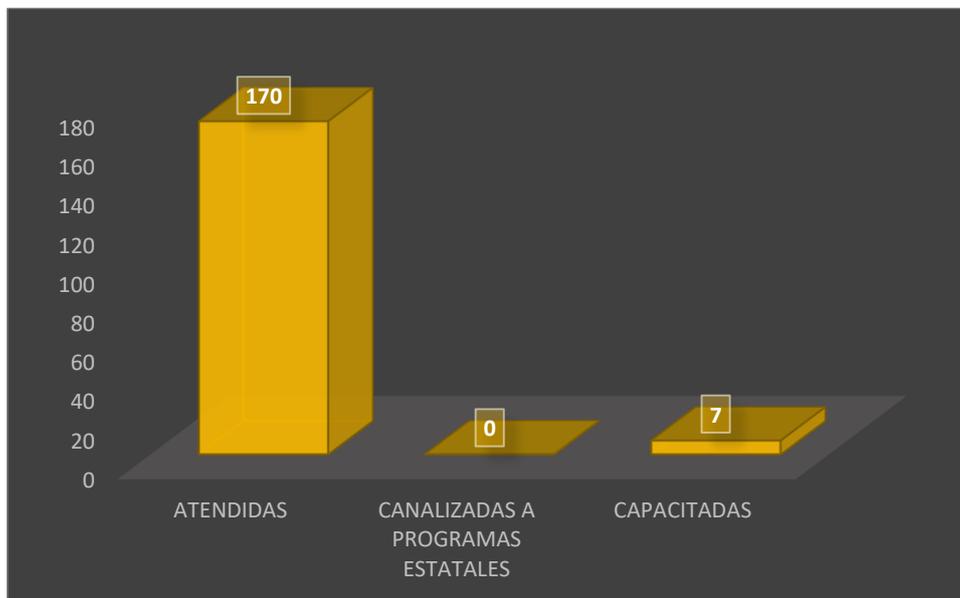


DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO



ATENCIÓN A MICROS, PEQUEÑOS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL CUARTO TRIMESTRE

ATENDIDAS..... 170
**CANALIZADAS A
PROGRAMAS ESTATAL..... 0**
CAPACITADAS..... 7



NOTA: Las Mipymes canalizadas a programas estatales obtuvo un porcentaje de 0% ya que ninguna contaba con los requisitos que se necesitaban.

ATENDIDAS: Son los ciudadanos que se presentaron físicamente en las instalaciones de la dirección a solicitar algún tipo de informe respecto a MiPymes.

CANALIZADAS A PROGRAMAS ESTATAL: Es la ciudadanía que fue atendida, remitida y cumplieron con los requisitos que marcaban los programas de apoyos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico del estado.

CAPACITADAS: Aquellos empresarios que asistieron a capacitaciones para una mejor preparación, impartidas por la Secretaría de Desarrollo del Estado.

31-Dic-2021

ACTA INFORMATIVA DE LAS ESTADÍSTICAS DE LA ATENCIÓN A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

La información que se presenta sobre las estadísticas generadas, se obtuvo de las bases de datos que se almacenan en carpeta lefort resguardada en la oficina de la Dirección que preside la Ing. Crystel Colorado Barjau del 05 de octubre de al 31 diciembre del 2021, de esta forma se generó las estadísticas graficadas.

NORMATIVIDAD: De acuerdo al decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos de la Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, el cual entró en Vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2002.

ING. CRYSTEL COLORADO BARJAU
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO



**DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y
TURISMO**

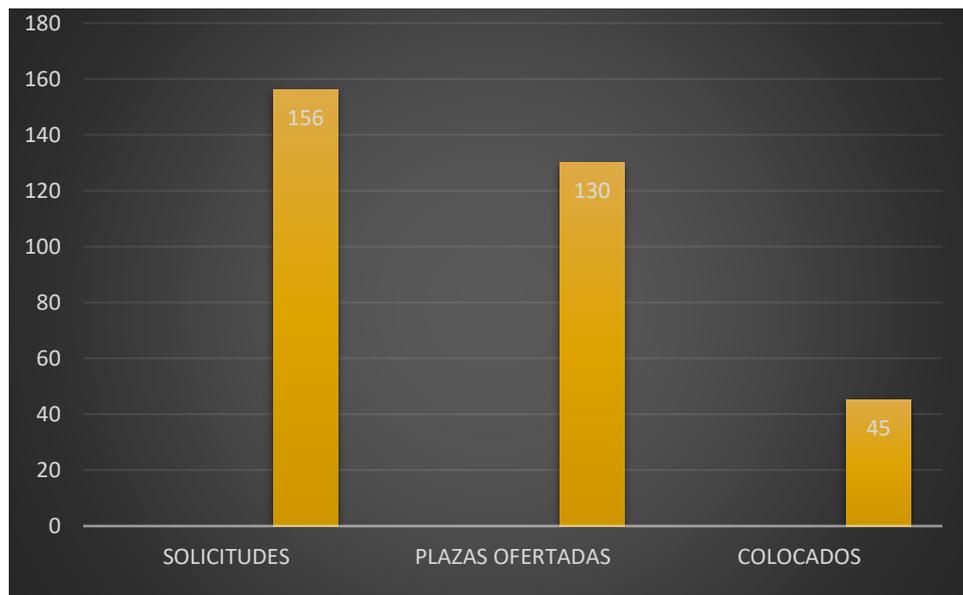


**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
“SOLICITUDES LABORALES INGRESADAS”
EN EL CUARTO TRIMESTRE**

SOLICITUDES..... 156

PLAZA OFERTADAS..... 130

COLOCADOS..... 45



SOLICITUDES: Es la documentación que recopila datos personales del ciudadano y que es usada como requisitos para poder ocupar una vacante.

PLAZA OFERTADAS: Son los espacios que las diversas empresas ofertan a la población para poder ingresarlos al campo laboral.

COLOCADOS: Son los ciudadanos que cumplieron con los requisitos solicitados y ocuparon las plazas ofertadas por las empresas.

31-Dic-2021

ACTA INFORMATIVA DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS SOLICITUDES LABORALES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

La información que se presenta sobre las estadísticas generadas, se obtuvo de las bases de datos que se almacenan en carpeta lefort resguardada en la oficina de la Dirección que preside la Ing. Crystel Colorado Barjau, del periodo 05 de octubre al 31 de diciembre del 2021, de esta forma se generó las estadísticas graficadas.

NORMATIVIDAD: El artículo 123, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; y que, al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley y conforme a lo dispuesto en el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento tiene, entre otros objetivos, estudiar y promover la generación de empleos, y promover y supervisar la colocación de los trabajadores.

ING. CRYSTEL COLORADO BARJAU
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO